

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Interesado: Anthony Philip Walsh.

NIE. X2379230H.

Último domicilio conocido: Pago Los Almachares, 31. 29788 Frigiliana (Málaga).

Expediente: MA/2012/491/G.C./INC.

Infracción: Leve, art. 64.4, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 24 de agosto de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Anan kaychouh.

NIE. X4056182V.

Último domicilio conocido: C/ Hurtado de Amezaga, 10, bajo. 29014 Málaga.

Expediente: MA/2012/441/AG.MA./EP.

Infracción: Leve, art. 73.1, art. 82.1, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 3 de julio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Pedro Palomo Aranda.

NIF: 24865085S.

Último domicilio conocido: Partida Arroyo Comendador, s/n.

Expediente: MA/2012/444/G.C./INC.

Infracción: Leve, art. 64.4, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 5 de julio 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 27 de septiembre de 2012.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.